



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL



En la Comuna de Padre Las Casas , localidad o sector de Entuco , con fecha 07 del mes de mayo del año

2024 ; siendo las 11:00 hrs., en la dirección ubicada en Comuna huicholhue Km 3 , y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 11 socios de un total de 11

inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2024 a 2027, de la Organización denominada Cooperativa de Mujeres Artesano y Agricultoras Unión Mapu RUT 65082681-7 , Inscripción Registro Civil N.º 164824 del año 31-03-2014.

correo electrónico de la organización: _____

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	<u>Claudia Moreno Marichual</u>	<u>14215366-1</u>	<u>[Firma]</u>
SECRETARIO/A	<u>Luzmila Soto Ineipe</u>	<u>10628324-9</u>	<u>[Firma]</u>
VOCAL	<u>Lidia Jara bravo</u>	<u>7722105-0</u>	<u>[Firma]</u>

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley Nº19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de PadreLas Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de julio del año 2024
- Horario : inicio 14:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Comuna huicholhue Km 3

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	<u>Gisela Piguitain</u>	<u>11753254-2</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Diana Alejandra Hueche</u>	<u>18439536-3</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Gloria Lepin soto</u>	<u>16949398-7</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Juana Huaiquin</u>	<u>18874646-9</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Marcela Gojardo</u>	<u>15257090-2</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>Andrea S. Jaramun Jaramun</u>	<u>15626371-0</u>	<u>[Firma]</u>

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 973425597

FIRMA 

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 969048226

FIRMA Suzmita Soto E

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 965433117

FIRMA Lidia R. Jara B.

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

[illegible]